



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

630. Procurador del Común

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación del nombramiento de D.ª María Teresa Cuenca Boy como Adjunta del Procurador del Común.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Resolución del Procurador del Común por la que se hace público el nombramiento de Adjunta del Procurador del Común. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha otorgado su conformidad a la propuesta de nombramiento de D.ª María Teresa Cuenca Boy como Adjunta del Procurador del Común de Castilla y León, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.2 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León.

En su virtud, vengo en nombrar a Doña María Teresa Cuenca Boy para el cargo de Adjunta del Procurador del Común.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el *Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León*.

León, 19 de abril de 2012.

EL PROCURADOR DEL COMÚN,
Fdo.: Javier Amoedo Conde